(RE)PENSAR EL DERECHO AL ABORTO

Del Manzo, Ma. Belén

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata

EJE 4: Derechos sexuales y (no) reproductivos. Derecho al aborto.

Palabras claves: aborto, corporalidades, medios

Presentación

Esta ponencia forma parte de una serie de reflexiones en el marco del Doctorado en Comunicación (Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP), en relación con el debate público acerca de la despenalización y legalización de la interrupción voluntaria del embarazo durante el periodo 2010-2011.

Nuestro interés está centrado en la construcción discursiva del aborto en ciertas narrativa mediáticas, es decir, procuramos problematizar una selección de noticias de los diarios de circulación nacional con asiento en Buenos Aires: La Nación y Página/12. Para ello, tomamos en consideración categorizaciones y recategorizaciones devenidas, algunas de ellas, en fórmulas utilizadas por el discurso de la información (DI) que dan cuenta de una multiplicidad de sentidos asociados a este hecho social, aquellos que se han cristalizado en distintas posturas y nuevas construcciones sin perder de vista las tensiones, continuidades y porosidades en la circulación de los discursos.

En este recorrido, recuperamos los aportes teóricos y metodológicos del análisis del discurso centrado en la enunciación, nociones claves de la teoría de la discursividad social y algunas discusiones desde los estudios de género y feminismos.

La propuesta entonces es revisar la serie léxica utilizada, las metáforas adoptadas y el reenvío a otra serie de discursos mediante la alusión, que en ciertas ocasiones exponen el desacuerdo y la polémica en vinculación a los sujetos y sujetas implicados/as. Podemos decir que todo discurso polémico apela a procedimientos de descalificación (axiológicos, modalizadores) y de argumentación.

A lo largo de este recorrido señalamos tres estrategias de subjetivación basadas por un lado, en "un cuerpo portador de derechos" y por otro, "un cuerpo máquina-especie". Ambos posicionamientos implican la (re)producción de discursos, memorias y subjetividades en torno al aborto y a las mujeres que llevan adelante esta práctica. Estos deslizamientos de sentidos: de la moral sexual a la ciencia y los derechos humanos, vuelven una farsa el debate para legalizar o condenar la interrupción de un embarazo, la oposición entre "matar o no matar, es un ser humano o no lo es" nada nos dice sobre la experiencia de la mujer abortante (Klein, 2013). Es aquí donde nos preguntamos acerca de un "cuerpo-persona-experiencia", como potencia política.

El carácter performativo del lenguaje

La lengua tiene la propiedad de nominar, identificar y referirse a las cosas del mundo (reales o abstractas) pero, a su vez, en toda situación comunicativa el significado se apoya en las elecciones del enunciador.

Nombrar (mediante el uso de sustantivos) y atribuir cualidades, propiedades y estados (a través del uso de adjetivos, adverbios y verbos) no implica sólo un acto semántico sino la capacidad de dar existencia, de hacer público, de visibilizar en tanto representa un poder social e ideológico generador de luchas en el campo cultural y político. Un trabajo de producción, circulación, imposición y transformación de sentido(s) propio de los medios de comunicación como productores de representaciones del mundo social.

Partiendo de esta concepción puede decirse que todas las palabras connotan, que conllevan juicios interpretativos, subjetivos "inscriptos en el inconsciente lingüístico de la comunidad".

A partir de lo expuesto, sostenemos que nominar no sólo implica designar objetos sino también pensarlos desde determinados puntos de vista. Los nombres habilitan diversos atributos y asignan una serie de estereotipos que configuran representaciones sociales, reproducen, rebaten e instalan opiniones y creencias compartidas socialmente. En términos de Christian Plantin (2001, p. 105) "la discusión sobre la naturaleza del objeto no se puede separar de la discusión sobre su nombre", ya que "al vencedor se lo reconoce porque ha conseguido imponer su vocabulario". De ahí que nuestro interés reside en los modos de designación múltiples de "los cuerpos" que se evidencian en el discurso de la información y en particular, en los medios seleccionados.

Desde un posicionamiento enunciativo, uno de los objetivos de nuestro análisis discursivo (AD), es identificar en los enunciados las huellas de subjetividad, que dan cuenta de un espacio social e ideológico para poder revelar su pertenencia a una trama discursiva y evaluar su relación con el discurso dominante de una época. Asimismo, nos proponemos poner de relieve el estatuto performativo del lenguaje y especialmente de las enunciaciones de sexo y género, estas no son constatativas, no describen nada. "Son más bien enunciados performativos (o realizativos), es decir, invocaciones o citaciones ritualizadas de la ley heterosexual" (Butler, 1997, p. 13). De esta manera la palabra "aborto" hace a la cosa que nombra y al cuerpo femenino que la recibe transformándolo en otro, respecto al que era antes, a menudo estigmatizándolo, por esto esos efectos materiales en la nominación nunca son marginales.

Imaginería de los cuerpos y estrategias de subjetivación

Inscribimos los estudios del cuerpo desde su complejidad, esto implica pensarlo como construcción imaginaria y a la vez discursiva. En términos de Preciado (2011) nuestro cuerpo no es naturaleza sino un archivo político de lenguajes y técnicas, un lugar en el que se producen conflictos.

Le Breton (1992) piensa al cuerpo desde su materialidad pero sobre todo, desde una dimensión simbólica, con determinada significación y valor. Este autor, afirma la existencia de representaciones y valores vinculados con el cuerpo que lo identifican y establecen vínculos con el/la sujeto/a que lo encarna.

El trabajo discursivo realizado opera por medio de diferentes retóricas que nos hablan de la multidimensionalidad del signo "cuerpo" como espacio de identidades, como territorio cercado, expropiado, como colonización pero también lugar de resistencias y de experiencias. En este sentido, las mujeres que llevan adelante una práctica abortiva se ven interpeladas en tanto cuerpos impropios, innombrables y a la vez nominados, es decir, en disputa y tensión permanente respecto de un régimen disciplinario que establece un modelo de normalidad, de regulación, de disciplinamiento y administración de los mismos.

La antropóloga Rita Segato (2013, 2010) en sus escritos que tratan la violencia hacia las mujeres, señala que los cuerpos hoy son el bastidor para la significación, el espacio donde se cuelgan insignias para comunicar alguna cosa. Pone de relieve la expresividad y la interlocución. El uso y abuso del cuerpo del otro/a (de las mujeres o de los cuerpos feminizados) sin su consentimiento puede darse de diferentes formas. Así la prohibición del aborto (leyes que criminalizan la práctica y revictimizan), el mandato de la maternidad obligatoria, el no acceso a métodos anticonceptivos y a educación sexual, esto es, no poder decidir libremente sobre nuestra sexualidad operan como acciones disciplinantes y moralizadoras del patriarcado funcionando en el orden de la denominada violencia simbólica, aniquilando la voluntad. Estos imperativos se internalizan y se vuelven constitutivos de las masculinidades hegemónicas.

De esta manera, el cuerpo se halla regulado, controlado, normatizado, condicionado por un sistema sexo/género diferenciador y discriminador para las mujeres, por unas instituciones concretas, como por ejemplo las élites mediáticas, políticas y educativas. Podemos decir entonces que, la corporeidad se construye socialmente, cada comunidad delinea saberes singulares sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus relaciones, no de manera estática sino desde las transformaciones históricas.

A continuación, en función del trabajo analítico en las notas seleccionadas, esbozamos una suerte de imaginería de "los cuerpos" asentada sobre "los lugares comunes", opiniones que pertenecen a la doxa, cercanas al estereotipo que vehiculizan sentidos políticos e ideológicos. Esta configuración nos permite además reflexionar sobre estrategias de subjetivación que recaen sobre las mujeres abortantes.

En primer lugar, encontramos un cuerpo "portador de derechos humanos", una tópica enraizada en los derechos fundamentales de las personas, como por ejemplo el derecho a la vida, en su aspecto individual y comunitario, supone su reconocimiento y su respeto por todo poder y toda norma jurídica. También opera en estos principios reguladores, el derecho a la erradicación de la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

En segundo lugar, un cuerpo "máquina, especie" para pensar la reproducción y procreación, anclado en la legitimidad de la ciencia y en posicionamientos biológicos. Es solidario con el mito de la mujer=madre, que naturaliza procesos que son de índole socio-histórica, cultural.

En tercer lugar, un "cuerpo-persona-experiencia", donde nos preguntamos desde qué lugares enunciativos las mujeres que deciden llevar adelante la interrupción del embarazo, están habilitadas en el discurso de la información. Nos interesa la posibilidad de habla de esa corporalidad, los silencios, la palabra autorizada o las voces retomadas desde las posiciones del poder. En palabras de Karina Bidaseca (2010, p. 33) "no hay una voz a la que pueda hacerse hablar sino designaciones en los textos (...) el subalterno no puede hablar no porque sea mudo, sino porque carece de espacio de enunciación".

El cuerpo portador de derechos

Este "cuerpo portador de derechos" se construye a partir de la práctica del aborto, representada por las voces en contra de la legalización y despenalización (en particular por grupos "anti-derechos") a partir de una selección léxica que conforma campos asociativos negativos y peyorativos, en los que se selecciona un punto de vista para nombrar al objeto y se polemiza con otra perspectiva tomando designaciones contrapuestas: "Hablan de los "derechos humanos" de los no nacidos. Dicen que un "grupo de tareas" acaba de cometer un "homicidio prenatal" en Chubut. Y que el aborto es un crimen "de lesa humanidad" (bajada-Página/12, 14 de marzo de 2010). A esta caracterización se suma un fragmento de la letra de la canción "Derecho torcido", que forma parte del cancionero de la "Marcha de los escarpines" y que Página/12 cita:

"Hoy y ayer es lo mismo/ Si ayer robaban bebés/ Y hoy los matan en el vientre/ Cuál es la diferencia/ Díganos presidente". El mismo tema afirma que "el aborto legal/ es un crimen de Estado/ un crimen de lesa humanidad (...) los derechos humanos comienzan en el vientre" (párr. 7- Página/12, 14 de marzo de 2010).

Desde estos lugares el aborto es nombrado como "asesinato", "crimen de lesa humanidad", "homicidio pre-natal", "peor que un crimen de guerra", significantes asociados no sólo con la idea de delito, muerte y prohibición que tienen incidencia en el cuerpo de las mujeres, sino también con aquellas formas de denominar a los crímenes perpetrados por la última dictadura cívico-militar argentina (1976-1983), el exterminio generalizado y sistemático de personas. La violencia institucional ejercida suprimió espacios de derechos y libertades como la vida, la dignidad y la libertad personal, dando lugar a crímenes de lesa humanidad. De esta forma, podemos apreciar que se equipara a los poderes de un Estado democrático con grupos paramilitares conocidos por secuestrar, torturar, violar y asesinar.

Se nos presentan entonces una serie de sintagmas: "derechos humanos" (de las mujeres, de los niños por nacer, de la mujer embarazada), "clandestino" (sacar de la clandestinidad al "aborto") y "genocidio" (del aborto) que, como vimos, activan relaciones con el terrorismo de Estado, con matices de sentido según el empleo y en función de esta nueva coyuntura.

El diario La Nación publica un informe a modo de resumen con citas de "La Defensoría de la Vida Humana", una organización no gubernamental, en el que se sostiene las siguientes expresiones:

"Ya sea que se provoque la eliminación del niño por nacer por medios mecánicos o químico-medicamentosos, la Defensoría de la Vida Humana califica esa conducta como "homicidio prenatal".

"En la medida que los proyectos que se intenta debatir en la Cámara de Diputados admiten la eliminación de niños o niñas por nacer como solución para las diferentes problemáticas de la mujer, sin contemplar sus derechos, los consideramos como eliminacionistas", apunta el informe" (párr. 9 y 10- Diario La Nación, 27 de octubre de 2011, pág. 16).

Como vemos, ciertos lexemas y metáforas son empleados de manera recurrente. La clandestinidad y el genocidio vinculado con las mujeres y el embarazo nos hablan del retorno de un imaginario que persiste aludido por el léxico. Esto podemos graficarlo a partir de los siguientes ejemplos:

• Mujer (que aborta, que acompaña el proceso) = grupo de tareas, genocida, culpable, eliminacionistas, asesinas.

- "Niño por nacer"= el más débil, vida humana inocente, debe ser salvado.
- Intervención médica para interrumpir el embarazo= robo de bebés.

Cada grupo apela a representaciones sociales ancladas en la doxa, se produce un juego con los imaginarios del otro (inversión) mediante el uso de metáforas desplegadas bajo la forma de analogías. Algunas de estas expresiones esquematizan la polémica y dejan al descubierto cómo las palabras adquieren valores diferentes según las posiciones desde las que se las enuncia.

En esta línea, analizamos otros términos como "nazi", "nazismo", "Hitler" que designan y construyen la práctica del aborto y a las mujeres que la llevan adelante desde una memoria social vinculada también con campos de exterminio. En este sentido, Víctor Manuel Fernández, rector de la Universidad Católica Argentina, sostiene en relación al feto que:

(...)Si la razón es que no piensa o no habla, ¿qué haremos con esos niños de diez años que por diversas razones tienen muy reducida su capacidad de razonar? Quizá sin darnos cuenta repetiremos los argumentos del nazismo, que mandaba eliminar a los débiles para que sólo prosperen los fuertes" (párr. 5- Diario La Nación, 3 de noviembre de 2011, pág. 19).

La controversia aquí se centra en dos aspectos: por un lado, quiénes mueren, es decir, el valor de la vida en términos de las mujeres que abortan y el feto en gestación y sobre quién/es recae dicha responsabilidad. Por otro lado, la vinculación con los crímenes perpetrados por el nazismo, el asesinato de personas durante la Segunda Guerra Mundial a manos del régimen que gobernó Alemania, de 1933 a 1945, encabezado por Adolf Hitler. Se trata de sintagmas cristalizados que convocan "la memoria de usos anteriores" mediante el sistema léxico y lo simbólico: matar al débil para que prosperen los alemanes más fuertes (la supremacía blanca, de la raza aria).

Esta analogía por comparación nos remite al significante "feminazi", término usado como adjetivo y sustantivo que acuña un sentido peyorativo, desvalorizador para referirse a las mujeres feministas percibidas como radicales, o que promueven y defienden el derecho al aborto, asociado en este caso con el Holocausto. De esta forma, el sufijo "nazi" marca la conexión entre el feminismo militante moderno con el totalitarismo y el exterminio propio del régimen nazista.

Destacamos en nuestro corpus de análisis, una representación ligada a una reciente coyuntura que nos habla de un marco legal y social en el tratamiento de las violencias contra las mujeres, enmarcadas en el plano de los Derechos Humanos (DD.HH.). El AD nos lleva a pensar lo que Angenot (1982) designa como "remotivación metafórica", se trata de un procedimiento a partir del cual un grupo, en este caso los sectores conservadores denominados "anti-derechos o pro-vida", retoman las metáforas propias del discurso adverso (de los movimientos de mujeres y feministas) para desvalorizarlo. No se discute con el otro oponiendo ideas propias, sino que se retoman de manera irónica imágenes estereotipadas de la fraseología adversa (di Stefano, 2006). Esto se revela en los siguientes fragmentos:

"Hoy puedo confirmar que la política de violación de los derechos humanos que avergonzó a nuestro país ha dejado profundas secuelas en la cultura argentina. Porque aun los sectores progresistas continúan con la misma lógica: resolver un problema de manera pragmática, eliminando al más débil" (párr. 1); "Sin duda,

tenemos que crecer mucho en el respeto a los derechos de las mujeres. La violencia doméstica y la discriminación laboral, por ejemplo, son hechos intolerables. Pero ese ser indefenso que está tratando de nacer también puede ser una mujer. ¿Puede la mujer adulta decidir libremente sobre la vida de esa otra mujer frágil que lleva en su vientre? (...) (párr. 5- Diario La Nación, 3 de noviembre de 2011, pág. 19).

En contrapartida, encontramos una serie de declaraciones que confrontan con este punto de vista:

"Penalizar el aborto también es violencia." Con esa consigna, centenares de mujeres –y también varones– se sentaron ayer por la tarde frente al Congreso, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para pedir a los legisladores que consagren el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el primer trimestre de gestación" (párr. 1); "La criminalización del aborto es violencia porque cualquier mujer que decide abortar siente que se tiene que ocultar, que pone en riesgo su vida", resumió Martha Rosenberg, del Foro por los Derechos Reproductivos" (párr. 6- Diario Página/12, 26 de noviembre de 2010).

Según estas descripciones se ataca un rasgo destacado del ethos discursivo construido por los movimientos de mujeres y feministas, es decir, el modo en que el enunciador adverso se ha construido así mismo en su discursividad: "Nosotras (las mujeres) somos víctimas". Las metáforas y sintagmas nominales refutan esta aserción al sostener "Las mujeres son victimarias" y aún más, transforman por completo el ethos de su adversario al agregar: "Ellas saben de qué se trata", lo que parece dotar de una crueldad mayor a estas victimarias. Sin lugar a dudas, estas figuras de carácter argumentativo se tornan "perturbadoras" (di Stefano, 2006).

El cuerpo máquina-especie

Esta estrategia de subjetivación se ancla en la legitimidad de "la ciencia y la información genética" para decir acerca de los cuerpos, funciona como "dogma" y sus argumentos se justifican a partir de los avances de la comunidad científica respecto del genoma humano y a su vez, en posicionamientos biológicos: un "cuerpo máquina, especie", para pensar la reproducción y procreación. Esto último, como afirmamos es solidario con el mito de la mujer=madre.

En los diarios seleccionados, se observan ciertos discursos sociales que dan cuenta de este "condensado ideológico" enraizado en una mirada biológica y un saber biomédico al momento de pensar las lógicas corporales.

La serie de designaciones múltiples vinculadas con la ciencia y su papel legitimador, se sostiene en base a expertos provenientes de disciplinas afines como neonatología, biología humana, bioética que rechazan la legalización y despenalización de la práctica abortiva. El campo asociativo y sus metáforas está relacionado con "códigos genéticos", "carga genética", "embrión humano", anclados en la idea de la vida desde la concepción y la muerte natural, como así también en la autonomía del feto.

Debido a la pequeñez del embrión, que ni siquiera vemos con nuestros ojos, corremos el riesgo de ignorar su valor. También nos inclinamos a creer que es un pedazo de la mujer, un órgano más, o una especie de víscera prescindible. Sin embargo, hay una diferencia inmensa: un órgano de la mujer tiene su mismo código genético, pero el embrión no. Es otro ser, distinto de un óvulo, distinto del padre y de la madre. Su código genético ya tiene todas las características que tendrá ese humano adulto nuevo y original. Sólo le falta desarrollarse. Por eso no puede ser eliminado como quien se opera de un tumor (Víctor M. Fernández, Rector de la Universidad Católica Argentina) (párr. 4- Diario La Nación, 3 de noviembre de 2011, pág. 19).

"Sería penoso que diéramos ese paso en falso, ese paso hacia atrás, cuando hasta la ciencia misma reconoce la condición personal del embrión humano", sostuvo el prelado" (Monseñor Aguer) (párr. 3- Diario La Nación, 5 de diciembre de 2010, pág. 27).

En estos enunciados podemos recuperar metáforas utilizadas como "argumentación subyacente" (Angenot, 1982), desde la polémica, se conforma un campo metafórico mediante el cual se desarrolla un razonamiento que sirve para justificar un punto de vista, una opinión con valor argumentativo. Lo relevante de estas expresiones son su origen: representantes de la religión católica, al momento de esgrimir su posicionamiento apelan a una red conceptual propia de "la ciencia", aquí las metáforas producen una "discordancia ideológica".

Por otra parte, hay una escisión de los cuerpos, al feto se lo presenta como una entidad autónoma, independizados del vientre de las mujeres y, la mujer embarazada queda reducida a una parte de su cuerpo (elisión del carácter temporal y procesual de la gestación). Para Schiavani y Fretes (2010), se ginecologiza el cuerpo femenino ya que se lo significa atrapándolo solamente en su función reproductora (se la tiene en cuenta de la cintura para abajo).

Es importante destacar que esta representación, necesariamente, se constituye en el proceso discursivo apoyándose en preconstruidos culturales, como por ejemplo la presencia de la fórmula mujer=madre, que convoca lugares comunes que pueden ser fácilmente compartidos.

A partir de la constitución de este paradigma: Mujer-Madre/Madre-Mujer se produce un deslizamiento de sentido de carácter ideológico que pone como equivalentes ecuaciones diferentes, así lo expresa Ana María Fernández (2010) "una cosa muy diferente es decir que para ser madre se necesita ser mujer, que decir que para ser mujer se necesita ser madre" (p. 165).

Este relato se ha hecho discurso, su permanencia se puede rastrear en los medios de comunicación en el que se inscribe a la mujer en un plano natural, desliga la maternidad de un fenómeno cultural y subraya su atemporalidad (siempre fue así y siempre será así). Un mito que opera por insistencia, repetición con gran eficacia y violencia simbólica. En tanto mecanismo totalizador niega la multiplicidad de sentidos que diferentes mujeres le otorgan a la maternidad. Esto es, la universalidad obtura lo singular, la posibilidad de deseo o no deseo de un hijo.

En tanto cuerpo reproductor, las mujeres están sujetadas al control social e institucional y son vigiladas en su corporeidad. Por consiguiente, su rol social es organizado en función de la maternidad de manera constitutiva e inherente desplegándose como un fenómeno social naturalizado. La capacidad y potencialidad biológica de gestar

atraviesa múltiples discursos y se instala como una característica de lo femenino y con ello, se anudan sus cuerpos y subjetividades.

"Respecto del embrión en el seno materno, la ciencia misma pone en evidencia su autonomía, su capacidad de interacción con la madre, la coordinación de los procesos biológicos, la continuidad del desarrollo, la creciente complejidad del organismo", acotó. Y señaló que, cuando se habla del embrión, "no se trata de un cúmulo de material biológico sino de un nuevo ser viviente, dinámico y maravillosamente ordenado, un nuevo individuo de la especie humana" (Monseñor Aguer) (párr. 6- Diario La Nación, 5 de diciembre de 2010, pág. 27).

Esta representación de mujer = madre implica una cadena significante asociada connotativamente con lo emotivo y sensible, con la fragilidad y debilidad, mediante el uso reiterativo de subjetivemas nominales evaluativos axiológicos y afectivos. De esta manera, se limita a la mujer al cuidado y la crianza, su sexualidad está sujetada a la reproducción y por tanto, negada al deseo y placer. Predomina entonces, un discurso naturalista donde la función de procreación y la maternidad aparecen como el símbolo ético positivo por excelencia. En este sentido, la prensa periódica en estudio, actúa por insistencia y repetición de estas cadenas significantes, en complicidad con otras instituciones del espacio social.

Por lo expuesto, se visualiza una "imaginería" de los cuerpos asociada con otra metáfora, la de la "máquina", se trata de una anatomía política del cuerpo humano que en este caso funciona a partir de su utilidad, eficacia, extracción de fuerzas pero también un "cuerpo especie", centrado en la biopolítica, en términos de Foucault (1995) un dispositivo de saber-poder que controla y modifica los procesos de la vida, aquí el eje está puesto en el dispositivo de la sexualidad. Para Preciado (2003) se trata de "la sexopolítica", basada en las tecnologías de normalización de las identidades, el disciplinamiento de las corporalidades y de las formas de subjetivación. Sin lugar a dudas, hablamos de una performatividad inscripta en los cuerpos femeninos como verdades biológicas (Butler, 2001 citado en Preciado, 2002).

El cuerpo experiencia

A modo de cierre, reflexionamos sobre los cuerpos como lugares de resistencias, como potencias políticas que implican "cuerpo-persona-experiencia".

Por tanto, (re)pensar el derecho al aborto nos invita a interpelarnos por aquellas estrategias que desafían las normas dominantes, una serie de experiencias colectivas como la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito, el "Colectivo de Varones Antipatriarcales", "Lesbianas y Feministas por la Descriminalización del Aborto" como así también, el trabajo de las "Socorristas en Red", entre otros. Dichos espacios tienen variadas modalidades de intervención, heterogeneidad de sujetos/as y distintos alcances de sus acciones, que buscan instalar la discusión política sobre la práctica del aborto, contribuir a desarmar estigmas que pesan sobre las mujeres y construir un "derecho alternativo" centrado en la autonomía de nuestros cuerpos. Muchos de estos movimientos de mujeres y feministas se centran en las prácticas concretas, cotidianas: se trata de interrumpir un embarazo como forma de resistencia dando cuenta de la propia experiencia, desafiando las reglas instituidas del Estado.

Juan Marco Vaggione lo expresa del siguiente modo "mientras el derecho positivo, estatal, ilegaliza, el derecho "insurgente" o "emancipatorio" que se construye desde las

prácticas genera un contradiscurso a favor de la legalización" (Bellucci, 2014, pp.18-19). Se trata de "cuerpos recuperados" que potencian el poder y la autonomía sobre nuestras corporalidades.

Referencias bibliográficas

Angenot, Marc (1982). La parole pamphlétaire. Paris, Francia: Payot.

Bellucci, Mabel (2014). Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Bidaseca, Karina (2010). Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina. Buenos Aires: SB.

Butler, Judith (1997). Lenguaje, poder e identidad. España: ed. Sintesis.

Del Manzo, María Belén (abril de 2016). La producción discursiva de nuestros "cuerpos (im)propios". En *IV*° *Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, II*° *Congreso Internacional de Identidades*. Congreso llevado a cabo en La Plata, Argentina.

Di Stefano, Mariana (Coord.) (2006). *Metáforas en uso*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Fernández, Ana María (2010). *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires, Argentina: Paidós. Foucault, Michel (1995). *Historia de la sexualidad*, vol. 1: La voluntad de saber (1976). Madrid, España: Siglo Veintiuno.

Klein, Laura (2013). *Entre el crimen y el derecho. El problema del aborto*. Buenos Aires, Argentina: Booket.

Le Breton, David (1992). La sociología del cuerpo. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión

Plantin, Christian (2001). La argumentación. Barcelona, España: Ariel.

Preciado, Beatriz (Noviembre de 2011) Cuerpo impropio. Guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados. Seminario llevado a cabo en la Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, España. Recuperado de:

http://ayp.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=678

Preciado, Beatriz (2002). ¿Qué es la contrasexualidad? En B. Preciado, Manifiesto contra-sexual: prácticas subversivas de identidad sexual (pp. 6-10). Madrid, España: Pensamiento Opera Prima.

Preciado, Beatriz (2003). Multitudes Queer: notas de una política para "los anormales". Multitudes, (12). Recuperado de: http://www.multitudes.net/Multitudes-queer/

Schiavani, Lidia, Fretes, Lucía. (2010). "Cuerpos innombrables y cuerpos nominados. Perspectiva de las usuarias y del equipo de salud en el Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable", en: Citro, Silvia (Coord.). Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos Aires: Biblos, pp. 171-187.

Segato, Rita (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en ciudad Juárez. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segato, Rita (2010). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo.

Notas de diarios

Vallejos, S. (14 de marzo de 2010). El revés de los derechos. *Página/12*. Recuperado de http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-141997-2010-03-14.html
Carbajal, M. (26 de noviembre de 2010). Sentada frente al Congreso. *Página/12*. Recuperado de http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-157581-2010-11-26.html
Apoyo a la mujer embarazada. (28 de noviembre de 2010). *La Nación*, p. 34. Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1328779-apoyo-a-la-mujer-embarazada
Sería penoso legalizar el aborto. (5 de diciembre de 2010). *La Nación*, p. 27. Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1330924-seria-penoso-legalizar-el-aborto
Defienden los derechos del niño por nacer. (27 de octubre de 2011). *La Nación*, p. 16. Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1418098-defienden-los-derechos-del-nino-por-nacer

Fernández, V. (3 de noviembre de 2011). Matar a los débiles. *La Nación*. Recuperado de http://www.lanacion.com.ar/1419991-matar-a-los-debiles